



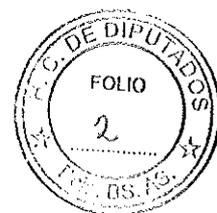
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Adherir al "Día Nacional de la Conciencia Ambiental" a celebrarse el 27 de septiembre de 2017, en memoria de las personas fallecidas como consecuencia de un escape de gas cianhídrico ocurrido en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el 27 de septiembre de 1993.

MARIA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El "Día Nacional de la Conciencia Ambiental" fue instaurado por la Ley Nacional N° 24.605 en memoria de las siete personas fallecidas como consecuencia de un escape de gas cianhídrico ocurrido en la ciudad bonaerense de Avellaneda, el 27 de septiembre de 1993.

Ese día, el arrojado irresponsable de ácido sulfúrico y sales de cianuro en el sistema cloacal por parte de personas desconocidas, dio lugar a la formación de ácido cianhídrico que al escapar por las rejillas terminó con la vida de una familia y un equipo completo de paramédicos.

La palabra "conciencia" se define como el conocimiento que el ser humano tiene de sí mismo y de su medio. La "Conciencia ambiental" implica conocer qué es el ambiente, cuáles son los problemas ambientales contemporáneos y qué podemos hacer desde cada uno de nuestros lugares. Se trata de tener conciencia de la conveniencia de actuar con respeto y compromiso hacia el lugar en el que nos toca vivir, teniendo siempre presente que el daño que le hacemos al ambiente nos lo hacemos a nosotros mismos.

La crisis actual y la complejidad de factores e intereses que intervienen en las problemáticas ambientales, demanda una educación ambiental que promueva la construcción de saberes ambientales con conciencia ética, comprometida con la participación ciudadana y la formación e información ambiental para la correcta toma de decisiones en todas nuestras acciones diarias.

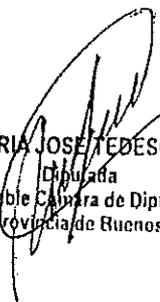
La conmemoración de este día no sólo pretende recordar a las víctimas fatales de este hecho, sino fundamentalmente recordar los derechos y deberes ambientales establecidos en nuestra Constitución Nacional y reflexionar sobre cómo nuestras



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

acciones cotidianas impactan en el ambiente del que somos parte, muchas de las cuales resulta prioritario modificar si pretendemos disfrutar de un ambiente sano y equilibrado para nuestro desarrollo y el de las futuras generaciones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires